

### CARTILLA EDUCATIVA DE FORMACIÓN CIUDADANA



PROGRAMA ESCOLAR VALORES DEMOCRÁTICOS

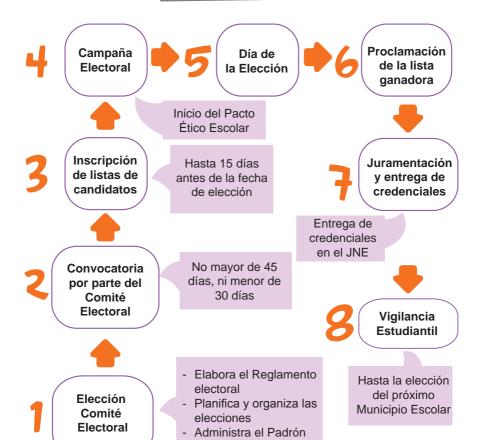
5

EL PROCESO ELECTORAL ESCOLAR

#### ¿Qué es el proceso electoral escolar?

Son actividades secuenciales de participación democrática estudiantil que se desarrollan en las instituciones educativas, donde los estudiantes eligen a las autoridades que los representarán en el Municipio Escolar.

## ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA LA <u>ELECCIÓN DEL MUN</u>ICIPIO ESCOLAR?



electoral

#### PACTO ÉTICO ELECTORAL ESCOLAR

Es un compromiso de honor suscrito entre las y los candidatos escolares durante el proceso electoral escolar, a través del cual se comprometen a realizar una campaña electoral en la que predomine el respeto recíproco entre los candidatos y los estudiantes electores.

El Pacto Ético Electoral Escolar promueve el debate de ideas y planes de trabajo. Promueve asímismo el voto informado y el desarrollo de campañas electorales escolares donde prime el respeto mutuo y el debate sobre planes de trabajo de cada candidato.



#### COMPROMISO DEL PACTO ÉTICO ELECTORAL ESCOLAR

Es el acuerdo por el que las candidatas y los candidatos que postulan a la alcaldía de un Municipio Escolar se comprometen a desarrollar elecciones transparentes y pacíficas mediante cuatro compromisos:

- 1. Respeto entre candidatos (antes, durante y después de la votación).
- 2. Participación en el debate de propuestas y planes de trabajo (antes de la votación).
- 3. Respeto a los resultados.
- 4. Campaña "Colegio Limpio".

#### FISCALIZADOR ELECTORAL ESCOLAR

El Fiscalizador Electoral Escolar (FEE) es el (la) estudiante encargado de poner en práctica los medios de vigilancia y control electoral durante las elecciones escolares que se desarrolla en su centro de estudios. El cargo recae en un (a) estudiante del último grado o ciclo y es designado por el Comité Electoral.

### ¿CUÁNDO Y QUÉ FUNCIONES EJERCEN LOS FISCALIZADORES ELECTORALES ESCOLARES?

Los Fiscalizadores Electorales Escolares ejercen funciones: antes, durante y después del día de elecciones. Estas funciones son:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
A 1 DÍA DE LA ELECCIÓN	EL DÍA DE ELECCIÓN	DE LA ELECCIÓN
Verificar las condiciones del local de votación	Vigilar el proceso electoral	Garantizar el respeto a los resultados de la voluntad estudiantil

# EL FISCALIZADOR ES SOLO UN OBSERVADOR DEL PROCESO ELECTORAL ESCOLAR.



Visítanos en: www.jne.gob.pe/dnef